



Tacuarembó, 22 de marzo de 2021.

COMISIÓN DE FINANZA Y PRESUPUESTO.

ACTA N° 4

1°.- Asistencia

2°.- Consideración y aprobación del Acta N° 3, de fecha 15 de marzo de 2021.

3°.- **Expediente Interno N° 112/20, caratulado “ TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA,** envía Res. N° 2394/20, referida a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, correspondiente al Ejercicio 2019”

- 1 -

En la ciudad de Tacuarembó, el día lunes quince de marzo de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas, se reúne la Comisión de Finanza y Presupuesto, por ZOOM, con la asistencia de los Sres. Ediles: Hubaré Aliano, Justino Sánchez, Pamela Toribio, Enzo Sosa y los Suplentes: Walter Barboza (por su titular Juan Manuel Legelén), Alexis Rodríguez (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Javier Núñez Micol (por su titular Fernando Benítez), Pedro Giordano (por su titular Juan Eustathiou), y Augusto Sánchez (por su titular Mtro. Richard Menoni) alternando el Sr. Daniel Ezquerro por su titular Enzo Sosa, Santiago Rovira, alternando por su titular Pamela Toribio y Marco Silveira con su titular Justino Sánchez. Siendo asistida la Comisión por la Funcionaria Administrativa Rosario Piedra Marco.

-2-

Se considera el Acta N° 3 de fecha quince de marzo del corriente, la cual se aprueba por unanimidad de presentes.

-3-

Actúa en la Presidencia ad-hoc el Suplente de Edil Augusto Sánchez y en Secretaría ad-hoc el Edil Departamental Hubaré Aliano.

- 4 -

Expediente Interno N° 112/20, caratulado “ TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, envía Res. N° 2394/20, referida a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, correspondiente al Ejercicio 2019”.

Se recibió a los invitados Contador Ignacio Cuadrado y Dr. Juan Antonio Otegui, de la Intendencia Departamental quienes informaron sobre el tema. Hay versión taquigráfica.



Serie C 51401

**JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ**



Se levanta la Sesión a la hora 21 y 30

HUBARÉ ALIANO

Secretario ad-hoc

AUGUSTO SÁNCHEZ.

Presidente ad-hoc

DGS/rpm



25 de Mayo 132 - CP 45.000
Tels. (+598) 4632 4451/53 - Fax (+598) 4632 7618
legislativo@juntatacuarembó.com.uy
Tacuarembó, Uruguay.